



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

1669

DECRETO N°:

TEMUCO: 22 MAY 2018

**VISTOS :**

- 1.- La Escritura Pública celebrada entre la Municipalidad de Temuco y Gerardo Fernando del Canto Cofre, ante Notario Público de Temuco don Jorge Elías Tadres Hales, con fecha 10 de mayo del 2018.-
- 2.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese Contrato Construcción Camarines y Baños Sector norte, parque Costanera del Cautín, Temuco-Aumento de Plazo., celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Gerardo Fernando del Canto Jofré, Rol único tributario N° , por escritura pública de fecha 10 de mayo del 2018.-
- 2.- La modificación convenida consiste en un aumento de plazo de 15 días corridos, quedando como fecha de término el día 10 de junio del 2018, de acuerdo al informe técnico presentado por el departamento de ejecución de obras.-
- 3.- El contrato mencionado en los numerales anteriores se entiende formar parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



mra/prh

**Distribución:**

- Dirección A. Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Departamento de Ejecución de Obras.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Gestión Administrativa
- Unidad de Propuestas
- El Contratista.-
- Oficina de Partes



1514946